



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2025/CEX_01/000006

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de Créditos, con Cargo Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº49/2025.

PROPUESTA DEL SERVICIO

Ante la existencia de plazas vacantes en esta Corporación, no estando ocupada en el periodo de 01/09/2025-30/09/2025, disponiendo de los siguientes créditos no comprometidos,

Aplicación presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
151	13000	Vías públicas. Retribuciones básicas.	2.204,62
151	13002	Vías públicas. Retribuciones complementarias.	3.153,98
171	13000	Parques y jardines. Retribuciones básicas.	1.330,08
171	13002	Parques y jardines. Retribuciones complementarias.	1.201,11
1722	13000	Protección y mejora del medio ambiente. Retribuciones básicas.	1.062,01
92000	13000	Administración general. Secretaria. Retribuciones básicas.	1.865,16
92000	13002	Administración general. Secretaria. Retribuciones complementarias	1.958,80
92002	13000	Administración general. Servicios Generales. Retribuciones básicas	1.617,94
92002	13002	Administración general. Servicios Generales. Retribuciones complementarias	2.164,59
TOTALES:			16.558,29

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, o el existente no es suficiente, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, se considera conveniente por este Servicio de Economía, que se proceda al inicio del expediente de modificación presupuestaria nº49 del Presupuesto municipal vigente, con el siguiente detalle,

Código Seguro de Verificación	IV7QUGT4HFHO76UDSBIROQJWII	Fecha	15/10/2025 12:01:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FEDERICO PALOMEQUE BIZCOCHO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QUGT4HFHO76UDSBIROQJWII	Página	1/2





AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

A) Crédito extraordinario

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Ecca		
336	22799	Vías públicas. Estudios y trabajos técnicos. Trabajos realizados por otras empresas.	2.662,00
92002	62300	Administración general. Servicios Generales. Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	654,69
933	62300	Gestión del patrimonio. Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.	203,57
933	62500	Gestión del patrimonio. Mobiliario	1.359,63
TOTALES:			4.879,89

B) Suplemento de crédito

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Ecca		
1532	62300	Vías públicas. Adquisición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.458,40
164	623.00	Cementerio. Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.720,00
912	625.05	Órganos de gobierno. Mobiliario	2.500,00
TOTALES:			11.678,40

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA,
Fdo. Federico Palomeque Bizcocho.

Código Seguro de Verificación	IV7QUGT4HFHO76UDSBIROQJWII	Fecha	15/10/2025 12:01:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FEDERICO PALOMEQUE BIZCOCHO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QUGT4HFHO76UDSBIROQJWII	Página	2/2

